

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 068-2003-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de febrero del 2003

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para dictar las acciones administrativas de encargos de puestos y/o funciones en las entidades de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2003-J-OPD/INS de fecha 8 de enero de 2003 se encargó las funciones de los sistemas administrativos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Que, resulta necesario por necesidades institucionales concluir un conjunto de encargaturas efectuadas a principios del presente ejercicio presupuestal;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluido a partir de la fecha de dación de esta resolución, las encargaturas de funciones en los distintos sistemas en las Oficinas Ejecutivas de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, según el siguiente detalle:





| APELLIDOS Y NOMBRES                   | FUNCION      |
|---------------------------------------|--------------|
| <b>OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA</b> |              |
| Celada Huaman, Abimael                | Obtención    |
| Loro Guzmán, Jorge                    | Almacén      |
| Malca Paquirachi, Calixto             | Programación |
| <b>OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA</b>  |              |
| Palomino Aybar, Cirilo                | Tesorería    |



**Artículo 2º.-** Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
RESOLUCION: que he presente copia  
trasmisada a los órganos de la entidad que  
corresponda interesados y que he devuelto  
al archivo de la oficina.  
Lima, 11/05/2003

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
SECRETARÍA  
R. N. 0026-2003-INS-000